

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
Nº001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios procede a publicar el presente AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA conforme a lo siguiente:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

Corporación Autónoma Regional del Quindío ubicada en la calle 19 Norte 19-55 de Armenia Quindío.

LUGAR DE ATENCION Y RECEPCION DE OFERTAS Y AUDIENCIA DEL PROCESO

Oficina Asesora Jurídica ubicada en la calle 19 Norte 19-55 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

OBJETO DEL PROCESO

“CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN LAS MICROCUENCAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESPACIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ COMO MANEJO DE OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE”

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección para adelantar el proceso, es la licitación pública, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, además el valor del presente proceso supera la menor cuantía para el Corporación Autónoma Regional del Quindío.

La presente licitación se registrá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013, y demás normas legales vigentes sobre la materia y en lo regulado por las normas civiles y comerciales y en general todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
Nº001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

deben acreditar los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la presente contratación.

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de cinco (5) meses contados a partir del acta de inicio.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Los interesados pueden presentar sus propuestas durante los días Marzo 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de 2014 en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío ubicada en la calle 19 Norte 19-55 de la ciudad de Armenia Quindío. Cada participante podrá formular una propuesta únicamente.

Sólo podrán hacer entrega formal de la propuesta ante el Despacho de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la persona natural o la persona jurídica inscrita para participar a través de su representante legal o quien tenga la representación del consorcio o unión temporal. No se admite una propuesta entregada en otra dependencia de la Entidad, so pena de ser rechazada. De no poder hacerlo personalmente el Representante Legal, la propuesta puede ser entregada por un tercero a quien se haya conferido poder debidamente autenticado en Notaria, donde conste tal atribución.

La propuesta deberá presentarse en original y una (1) copia, con idéntico contenido. Una y otras, deberán empacarse en sobres sellados, debidamente rotulados, indicando cual es el original y cuáles las copias.

Todas las copias de documentos públicos o privados que se inserten en la propuesta con el propósito de acreditar la información solicitada, no requieren de autenticación.

La propuesta (Original y una Copia) deberá foliarse con numeración arábiga consecutiva y se acompañará con una carta de presentación de la propuesta, con su respectivo índice que contenga la información que permita su rápida consulta.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

Se recomienda a los participantes, que para diligenciar su propuesta, lean cuidadosamente las instrucciones contenidas en el pliego y se ajusten al procedimiento y demás requerimientos que contienen, de igual forma deberá diligenciarse en idioma castellano, sin omitir ninguna información y evitando borrones, tachones y/o enmendaduras. Toda la información deberá consignarse en letra legible y en lo posible debe utilizarse máquina de escribir o procesador de textos.

Las propuestas deben ser congruentes y consistentes con los Pliegos de Condiciones y reunir las características y descripciones del servicio requerido por la entidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presente proceso se estima en \$ 2.506.047.514, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cuenta con Disponibilidad Presupuestal 414 del 25/02/2014.

ACUERDO COMERCIAL.

La contratación requerida no está cobijada por un acuerdo comercial.

CONVOCATORIA A MIPYMES.

Por tratarse de un proceso de selección por la modalidad de licitación pública y en atención a la cuantía por valor de \$ 2.506.047.514 se determina que la misma **NO** será objeto de limitación a Mipymes en los términos del artículo 152 del decreto 1510 de 2013.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Para la confección de los requisitos habilitantes la entidad tuvo en cuenta para este proceso en particular las siguientes previsiones normativas: el artículo 10 del decreto 1510 de 2013. Se verificaran las condiciones de experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

Se verificará el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el presente proceso de selección, los cuales son de carácter habilitante y por ende la entidad no otorgará puntaje, siendo su resultado de CUMPLE o NO CUMPLE.

CAPACIDAD JURIDICA:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 numeral 3 del Decreto 1510 de 2013 las condiciones de capacidad jurídica serán verificadas únicamente con base en el Registro Único de Proponentes, salvo que en dicho certificado no se encuentre registrada toda la información requerida por la entidad, para lo cual el proponente podrá aportar el certificado mercantil, certificado de existencia y representación legal, según sea el caso. Cuando se trate de Entidades Sin Ánimo de Lucro no sujetas a inscripción del registro que llevan las Cámaras de Comercio, de que trata el artículo 45 del Decreto-ley 2150 de 1995 y el artículo 3° del Decreto número 427 de 1996, de entidades con legislaciones especiales, o con cualquier otra persona jurídica nacional no inscrita en el registro mercantil ni en el de entidades sin ánimo de lucro el proponente deberá anexar un certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad correspondiente.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas Naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales, plenamente capaces que cumplan con las condiciones exigidas en el presente pliego de condiciones.

Para participar en este proceso de selección objetiva se requiere ser colombiano por nacimiento o extranjero nacionalizado antes de la fecha estimada para la entrega de propuestas.

Los representantes legales de las personas jurídicas que deseen participar, están sujetas a los anteriores condicionamientos.

Existencia y representación legal.

Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición que no puede ser superior a un (1) mes, contado desde el momento de presentación de la propuesta. La duración de la persona jurídica deberá ser equivalente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

6 de la Ley 80 de 1993, a la del plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Así mismo, deberá acreditar en el mismo certificado, o en documento adjunto a él, que ha sido autorizado legítimamente por el órgano de administración competente para presentar la propuesta, suscribir el contrato si a ello hubiere lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que contraería al ser seleccionado en este proceso precontractual para la ejecución del contrato.

El objeto social de la persona jurídica deberá ser relacionada con la actividad de intermediario de seguros o relacionada directamente con el objeto del presente pliego.

Cuando el representante legal de una persona jurídica proponente tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá **adjuntar el documento de Autorización Expresa del Órgano Social competente**, expedido antes del cierre del proceso de selección, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del Presupuesto total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7o. de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso de selección, los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos: Índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Y Razón Cobertura de Intereses. Indicadores que más se utilizan universalmente, los más ajustados a la realidad económica y los más aceptados a nivel privado y público.

Indicadores de capacidad Financiera:

- **Índice de Liquidez** Mayor o igual a 5
- **Índice de Endeudamiento** Menor o igual a 20%
- **Razón de cobertura de intereses** Menor o igual a 5 Veces

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP a partir del año 2014 son:

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

EXPERIENCIA:

Experiencia General del proponente:

La experiencia probable del proponente deberá estar relacionada con la actividad constructora y acorde con su objeto social.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso, requiere que para su ejecución, el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del proyecto; por este motivo deberá tener una experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de constitución de la persona jurídica o de la expedición de la tarjeta profesional que lo acredite para el ejercicio de su profesión, en el caso de los proponentes personas naturales

Si la propuesta es presentada por un consorcio, Unión temporal u otra forma asociativa, mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia general solicitada en el inciso anterior, los demás integrantes deberán cumplir cada uno, con una experiencia general de por lo menos tres (3) años

Experiencia Específica

La información suministrada para la verificación de la Experiencia Acreditada del proponente se relacionará en el **Anexo** "Experiencia acreditada".

Para la verificación de la experiencia, los oferentes deberán anexar los respectivos certificados y diligenciar el **Anexo** del pliego de condiciones.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

Dichas certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante y deben contener la siguiente información:

- Nombre del Contratante
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Descripción y alcance de la ejecución del contrato
- Porcentaje de participación, cuando el contrato haya sido ejecutado en Consorcio o UT.
- Fecha de expedición de la certificación.
- Nombre, cargo y teléfono de quien expide la certificación

En el evento en que las certificaciones expedidas por el contratante no contengan la información mínima requerida, el ofertante podrá allegar con su propuesta documentos adicionales que permitan a la empresa verificar la información no contenida en el certificado.

Los proponentes deberán acreditar la ejecución en calidad de contratistas, máximo dos (02) Contratos ejecutados y terminados en los últimos 8 años contados partir del cierre del a presente licitación, la suma de los contratos de obra pública deberán tener un valor correspondiente igual o superior al Presupuesto Oficial, cuyo objeto haya incluido la construcción de obras de urbanismo y/o edificaciones,. El valor de los contratos debe ser llevado a salarios mínimos mensuales legales conforme al año de finalización del contrato, dividiendo el valor básico del contrato por el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de finalización del contrato, o la conversión en SMMLV del año a que corresponda.

Las certificaciones que aporte el proponente deben ser expedidas por las entidades, con las cuales ha celebrado los contratos ejecutados, firmada por la persona autorizada y con los datos de contacto a través de los cuales se puede verificar la información.

No se admitirá para acreditar la experiencia exigida en este proceso, la sola presentación de actas parciales o actas finales o de los contratos suscritos,

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

estos serán anexos de la certificación solicitada. La experiencia podrá ser acreditada con las actas de liquidación de los contratos.

Además de lo anterior el proponente debe demostrar que en uno de los contratos anteriormente presentados se ejecutaron las siguientes actividades:

- Descapote
- Excavación Manual
- Lleno con material del sitio

En el evento en que se pretenda validar experiencia adquirida mediante Contratos de Obra suscritos con la CRQ, no será necesario que los proponentes alleguen certificaciones de contratos, siempre que en el ANEXO No 4 se indiquen los datos allí solicitados.

En el caso de experiencia aportada como miembro de un consorcio o Unión temporal solo se tendrá en cuenta el valor del contrato multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo dentro de la asociación.

Nota: Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS, en consecuencia los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato. No se aceptarán los mismos contratos para acreditar experiencia general y específica a la vez.

PRECALIFICACION: Para el presente proceso de licitación no hay lugar a la precalificación

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

DESCRIPCION	FECHA Y LUGAR	Lugar de publicación
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Marzo 18 y 20 de 2014	Secop- crq@crq.gov.co
Publicación aviso del proceso	Marzo 6 de 2014	Secop- crq@crq.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	Marzo 6 de 2014	secop
Publicación Proyecto de Pliego de condiciones	Marzo 6, 7 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de 2014	secop
Plazo para presentar observaciones	Marzo 6, 7 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de 2014	crq@crq.gov.co o en la calle 19 N Nro 19-55 de

Calle 19 Norte No. 19 – 55 B • Tel: (57) (6) 7460600 • Nit.: 890000447-8 • Sitio Web: <http://www.crq.gov.co>
• E-mail: crq@crq.gov.co • ARMENIA – QUINDIO.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
N°001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

al proyecto de pliego de condiciones		Armenia Oficina jurídica
Análisis de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Marzo 20 y 21 de 2014	Oficina jurídica calle 19 N Nro 19-55 de Armenia
Publicación de Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Marzo 25 de 2014	
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	Marzo 26 de 2014	secop
Publicación pliego de condiciones definitivo	Marzo 26 de 2014	secop
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos	Marzo 27 de 2014 a las 11:00am	Oficina jurídica calle 19N Nro 19-55
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta un día antes de la fecha establecida para la audiencia de cierre de recibo de propuestas	crq@crq.gov.co o en la calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	Dentro del término legal	secop
Expedición de adendas	Dentro del término establecido por la ley	secop
Presentación de ofertas	Marzo 28, Abril 1 y 2 de 2014	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Audiencia de cierre de presentación de ofertas	Abril 2 de 2014 a las 5:00pm	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Evaluación de propuestas presentadas	Abril 3, 4 y 8 de 2014	
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	Abril 9, 10, 11, 14 y 15 de 2014	secop
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Abril 9, 10, 11, 14 y 15 de 2014	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Audiencia de Adjudicación	Abril 21 de 2014 a las 3:00pm en las instalaciones de la oficina asesora jurídica	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Abril 21 de 2014	secop
Firma del contrato	Abril 21 de 2014	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Entrega de garantías	Abril 23 de 2014	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica
Aprobación de garantías	Abril 24 de 2014	calle 19 N Nro 19-55 de Armenia Oficina jurídica

Calle 19 Norte No. 19 – 55 B • Tel: (57) (6) 7460600 • Nit.: 890000447-8 • Sitio Web: <http://www.crq.gov.co>
• E-mail: crq@crq.gov.co • ARMENIA – QUINDIO.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA
Nº001 DE 2014 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 1510 DE
2013**

**CONSULTA POR PARTE DE LOS INTERESADOS DE LOS
DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO:**

De manera física en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío ubicada en la calle 19 Norte 19-55 de Armenia Quindío en el horario de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm o a través de la pagina del portal único de contratación www.contratos.gov.co y en la pagina web de la entidad www.crq.gov.co .

Armenia Quindío Marzo 06 de 2014

SANDRA MILENA GOMEZ FAJARDO
Directora
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO

Proyecto y elaboro: Carolina Londoño López abogada contratista
Reviso: Dr Jhon Faber Quintero Olaya